

## Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes

David Sánchez-Teruel, Psicólogo <sup>1</sup>

1

### RESUMEN:

*A lo largo de la historia, el concepto de delincuencia ha ido modificándose en función de la situación socioeconómica de cada momento de la humanidad. También se ve el cambio cuando se trata de la delincuencia en menores o jóvenes, produciéndose cambios sustanciales en el perfil y conceptualización del joven delincuente. Se plantea, además, la importancia de los factores de riesgo y vulnerabilidad, como vía más prometedora para la puesta en marcha de acciones eficaces de intervención psicosocial, en personas delincuentes de este grupo etario. Se presentan resultados concluyentes sobre dichos factores y su interacción con variables de personalidad, construyendo un perfil que está siendo modificado por las corrientes socioeconómicas actuales. De ahí, que se invite a realizar nuevas investigaciones que puedan arrojar un mayor grado de claridad sobre la delincuencia en general y sobre la juvenil en particular.*

**Palabras clave:** *delincuencia, jóvenes, menores, riesgo, personalidad, intervención.*

### ABSTRACT:

*Throughout history the concept of crime has been modified according to the socioeconomic situation of the moment of humanity. That has changed in the same way when it comes to children or youth crime, resulting in substantial changes in the profile and conceptualization of the young offender. It also raises the importance of risk factors and vulnerability as most promising way for the implementation of effective measures of psychosocial intervention in people criminals in this age group. Conclusive results are presented on these factors and their interaction with personality variables, building a profile that is being modified by the current socio-economic trends. Hence, to invite further research that could shed future greater clarity on crime in general and the youth in particular.*

**Keywords:** *crime, youth, children, risk, personality, intervention.*

Fecha recepción: 15-04-12 • Fecha aceptación: 11-05-12

<sup>1</sup> Es también profesor de la Universidad de Jaén (España). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología-Área de Psicología Social [dsteruel@ujaen.es](mailto:dsteruel@ujaen.es)



## 1. CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LOS JÓVENES Y MENORES DELINCUENTES:

### 1.1. Introducción:

El término delincuencia se deriva de una palabra latina que significa “deja sin hacer” (West, 1957). En la práctica, la delincuencia hace referencia normalmente a actos premeditados cometidos, que violan las reglas o lo ya establecido (Hein, 2000). Otros autores (Vázquez, 2003) definen la conducta delictiva, en este caso juvenil, como cualquier acto que pudiese poner en riesgo de adjudicación a los jóvenes que lo cometen, en el caso de que fuesen detectados. Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo, es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad (Bandura y Ribes, 1975), ya que puede acarrear consecuencias futuras negativas, tanto para ellos como para su entorno. Muchas formas de conducta pueden poner a los jóvenes ante el riesgo de la acción de la justicia. Sin embargo, los tipos de conducta que se consideran ilegales varían de un estado a otro, igual que el límite de edad para ser clasificado dentro de la categoría juvenil.

La literatura internacional no ha logrado identificar un único “perfil” del joven que se involucra en actos delictivos (Rechea et al., 1995). Los adolescentes que participan en delitos, se encuentran dentro de un grupo muy heterogéneo de personas, con una amplia diversidad de antecedentes y que incursionan en una gran variedad de delitos. Algunos autores (Herrero, 2002; Morant, 2003; West, 1957) han establecido una jerarquía general sobre los diferentes tipos de delincuencia:

- *Delitos contra la persona*: en esta categoría también se incluyen los asaltos y la agresión y se aplica a la conducta criminal, tanto de adultos como de jóvenes.
- *Delitos contra la propiedad*: incluyen robos a casas, a tiendas y el típico tirón del bolso. Estos tipos de actos criminales también se aplican tanto a adultos como a jóvenes.
- *Las ofensas del estatus*: comprenden aquellas conductas que solo son adjudicadas cuando son cometidas por los jóvenes. Un ejemplo de estas conductas pueden ser: comprar alcohol, escaparse de casa o no asistir a clase.



La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la delincuencia, ha cobrado gran relevancia en numerosos países del mundo (Vázquez, 2003). La delincuencia juvenil es, además, una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad. Es decir, en las sociedades menos desarrolladas, la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto del mundo del delito, es menor que en las sociedades más industrializadas (Morant, 2003).

Los estudios que se han realizado sobre delincuencia juvenil y conducta antisocial (Garrido y Redondo, 1997), plantean el carácter multicausal del fenómeno y señalan numerosos factores de riesgo que lo precipitan, tanto individuales, sociales, psicológicos y familiares. Así, el término antisocial hace referencia a una clase de comportamientos que representan una violación de las normas sociales y derechos de los demás. Este tipo de conductas se distinguen de las no delictivas, por el hecho de que están prohibidas por las leyes penales de cada país y porque generalmente van en contra de las costumbres sociales.

Al ser tan relativo lo “social” o apropiado para cada grupo humano, en muchas ocasiones, los comportamientos que se intentan modificar en jóvenes y menores delincuentes son totalmente determinantes para la supervivencia del individuo, dentro de su “contexto” o “cultura”. Este aspecto no debe plantear problemas éticos, pero sí es interesante tenerlo en cuenta, a la hora de establecer estrategias de intervención. A esto se le añade, además, la consideración de unos factores de riesgo que hacen más probable la ocurrencia de las conductas antisociales (Garrido y Redondo, 1997; González, 1985). Los factores de riesgo a los que se enfrenta un menor/joven suelen ser de varios tipos: de carácter psicológico (baja autoestima, escasas habilidades de afrontamiento, ansiedad, impulsividad, baja tolerancia a la frustración, rigidez cognitiva y locus de control externo), de carácter familiar (inestabilidad, estilos parentales discrepantes o inadecuados y modelos inapropiados), de tipo social (entorno conflictivo, exposición a modelos antisociales, acceso a sustancias tóxicas y escasas redes de apoyo social) y otros factores como el desempleo, la inactividad o el absentismo escolar, etc.. Al margen de las serias consecuencias inmediatas que las conductas antisociales tienen

para los propios jóvenes y las víctimas de estos, los resultados a largo plazo son de una gravedad considerable.

## 1.2. El concepto de factores de riesgo:

La perspectiva del riesgo psicosocial, posibilita analizar tanto las características del entorno inmediato o distante, como las características personales que aumentan la probabilidad de que los jóvenes manifiesten dificultades en su desarrollo (Trudel y Puentes-Neuman, 2000 citado en Vázquez, 2003). También permite estudiar el modo en que diversas variables (entre ellas la influencia de los pares, las características de la familia, la comunidad y la cultura), interactúan con vulnerabilidades individuales (por ejemplo las características cognitivas, rasgos de personalidad, etc..), sensibilizando a las personas ante ciertos riesgos. Es muy importante ser precavido en la materia, ya que conocer los factores de riesgo a los que se ve expuesto un niño o joven, no produce certeza total de que se vaya a alterar su desarrollo (Krausskopf, 1999 citado en Morant, 2003), más bien ayuda a estimar la probabilidad de que esto ocurra. Considerar una probabilidad como una certeza, en materias de prevención social, es un grave error, ya que se sabe que un niño o joven puede coexistir con todos los factores de riesgo posibles y, sin embargo, no externalizar comportamientos de riesgo (Sánchez-Teruel, 2009a).

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente al desarrollo de las personas (Herrera, 1999). En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo, se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 2000). Estos problemas incrementan la probabilidad de aparición de desajustes que dificultarían el logro del desarrollo biopsicosocial para el niño o el joven.

El desarrollo de los individuos no se da en forma aislada, ya que viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de iguales y otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en el desarrollo de las personas, y cuyas características pueden convertirse



tanto en factores protectores (ver más adelante), como de riesgo. Es así, que se considera actualmente la situación de “estar en riesgo psicosocial”, como un estado complejo, que es definido por la interacción de múltiples factores en continuo cambio (Sánchez-Teruel, 2009b).

### 1.3. Diferencias entre conductas y factores de riesgo:

Según Trudel y Puentes-Neuman (citado en Vázquez, 2003), los factores de riesgo pueden ser clasificados en 6 ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural:

- Factores individuales
- Factores familiares
- Factores ligados al grupo de iguales
- Factores escolares
- Factores sociales o comunitarios
- Factores socioeconómicos y culturales

Como se puede apreciar, la multiplicidad de orígenes de los factores de riesgo contribuye a la complejidad del estudio de la génesis y mantenimiento de determinados comportamientos o conductas problemáticas. Además de conocer qué son los factores de riesgo, también se deben identificar cuáles son las conductas de riesgo. Cabe pensar que son términos similares, que describen exactamente lo mismo, pero esto no es del todo correcto (Schonert-Reichl, 2000 citado en Morant, 2003). Los *factores de riesgo* son situaciones o características que disminuyen la probabilidad de lograr un desarrollo pleno, mientras que el término *conducta de riesgo* se refiere al resultado sobre el comportamiento humano que tienen dichos factores.

Los diversos comportamientos de riesgo pueden ser clasificados en 4 grandes grupos (Hein, 2000):

- Abuso de tóxicos.
- Relaciones sexuales no protegidas.
- Bajo rendimiento, fracaso o absentismo escolar.

- Delincuencia, crimen o violencia.

De todos los problemas en los que se pueden ver envueltos los jóvenes, uno de los que suscita mayor preocupación y temor por parte de la opinión pública, es la delincuencia y la violencia (Sánchez-Teruel, 2011; Sánchez-Teruel, Cobos y Peñaherrera, 2011). Se han estudiado un sin número de variables de riesgo, que anteceden al desarrollo del comportamiento delictivo como factores sociales, familiares, las influencias de los iguales y ciertas características cognitivas. De hecho, durante esta etapa evolutiva parece ser que los jóvenes exploran y experimentan diversos comportamientos de riesgo (Herrero, 2002; Rechea, Barberet, Montañés, Arroyo, 1995). Entre los más habituales, se podrían nombrar los relativos a pequeños hurtos o daños en mobiliario urbano (American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 2003), los de inicio al consumo de drogas (legales e ilegales) (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009), los de exploración psicosexual (Sánchez-Teruel y Vargas, 2011), o incluso, los comportamientos auto-lesivos (Sánchez-Teruel, 2012). De ahí, que sea importante poder distinguir aquellas conductas de riesgo de carácter experimental, que se manifiestan como parte del desarrollo y que cesan con el tiempo, de aquellas que persisten y se pueden volver más crónicas.

Según algunos autores (Sánchez-Teruel, 2011; Vázquez, 2003), los indicadores que permiten distinguir conductas de riesgo potencialmente persistentes, de otras pasajeras son:

- Comienzo temprano de comportamientos de riesgo
- Curso persistente de comportamientos de riesgo (en vez de esporádico)
- Ocurrencia simultánea de otros factores biopsicosociales y de comportamientos de riesgo

Todo ello hace que pueda plantearse un perfil psicosocial, que ayude a profesionales del ámbito social, en la programación e implementación de intervenciones esporádicas o de aquellas que requieran de una mayor continuidad en el tiempo.



## 2. PERFIL DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN JÓVENES Y MENORES:

Diversas doctrinas especializadas (educación social, trabajo social, pedagogía social, psicología, etc..) están haciendo hincapié, en los últimos años, en la importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales, en la descripción de la personalidad del menor o joven sometido a factores de riesgo. Todo ello, como una prometedora vía tanto para establecer eficaces programas de prevención, como para elaborar modelos educativos que permitan una eficaz intervención psicosocial. De hecho, algunos autores (Herrero, 2001; Mora, Gonzaga y Castillo, 2011; Olmedo, 2011; Sánchez-Teruel, 2009a, b; Vázquez, 2003;) señalan tres posibles categorías tipológicas de menores y jóvenes delincuentes:

7

1.- Una primera categoría vendría definida por la existencia de trastornos psicopatológicos, fundamentalmente:

- *Menores delincuentes por psicopatologías:* existencia de incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar empatía o alguna clase de calor humano hacia los demás, en virtud de la cual, la utiliza y manipula en beneficio del propio interés y con la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad, en orden a hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido. Consecuencia de ello, es que el menor o joven es incapaz de adaptarse a su contexto, porque el trastorno que sufre le impide inhibirse, respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas. El menor o joven con psicopatología, tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar, en este sentido, los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.
- *Menores delincuentes por ansiedad:* la ansiedad y sus trastornos asociados arrastran una grave perturbación del comportamiento de carácter sobrenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso, como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.
- *Menores delincuentes por autorreferencias de la realidad:* aquí se incluyen los menores o jóvenes que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas, llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa, que empiezan a vivir



fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales o delictivos.

2.- Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, en la que entrarían:

- *Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad:* se trata de menores cuyas características de personalidad principales son, la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, fracaso escolar y ser poco o nada comunicativos. En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, cosa que, a su edad, hace que acumulen graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres. En definitiva, son jóvenes con una socialización primaria inadecuada, que acaba por abocarles a la delincuencia.
- *Menores delincuentes con reacción de huida:* En este caso, han sufrido maltrato o abuso sexual. Son menores que eligen la huida sin plazos y, casi siempre, sin rumbo. Ese alejamiento, les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo.

3.- En una tercera categoría se incluye a aquellos menores o jóvenes delincuentes, que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales, que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión, ni la emotividad o afectividad. Esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores o jóvenes delincuentes, entre los que podemos incluir, sin ánimo de ser exhaustivos, los siguientes:

- Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de alteraciones evolutivas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.



- Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.
- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la libertad sexual por puro placer.
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

Todos estos actos llevan, naturalmente, a denunciar los errores en la educación como causa esencial de la delincuencia en este colectivo.

En general, entre adolescentes no podemos considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros, se convierte en norma de vida. Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades habrá de que reincida y los reincidentes, a su vez, son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos.

Por otro lado, los factores que protegen contra el desarrollo del comportamiento delictivo, tienen las siguientes características (Morant, 2003; Sánchez-Teruel et al., 2011; Sánchez-Teruel, en prensa):

- a) Aquellos que reducen la sensibilidad ante factores de riesgo, tales como las experiencias exitosas de afrontamiento de problemas
- b) Aquellos que disminuyen el impacto de factores de riesgo, como, por ejemplo, la supervisión parental adecuada
- c) Aquellos que reducen o detienen reacciones en cadena negativas. Por ejemplo, buenas habilidades de manejo de conflictos
- d) Aquellos que provocan reacciones en cadena positivas
- e) Aquellos que promueven la autoestima y el sentido de auto-eficacia, como, por ejemplo, contar con relaciones personales seguras y con alto nivel de apoyo social

- f) Aquellos que abren oportunidades positivas. Esto es, aquellas experiencias, como oportunidades educacionales, oportunidades de progreso académico y oportunidades para cambiar de contexto social o de grupo de iguales. Experiencias que promueven estos procesos, pueden convertirse en puntos de cambio en la trayectoria de vida
- g) Aquellos que promueven el procesamiento cognitivo positivo de experiencias negativas
- h) Permanecer en la escuela
- i) Tener una actitud mental de autosuficiencia, capacidad de planificación, y proactividad hacia la solución de problemas.
- j) Tener una personalidad resiliente

### 3. CONCLUSIÓN:

Se ha planteado que la delincuencia toca de lleno a niños y jóvenes. Algunas investigaciones (Vázquez, 2003; Sánchez-Teruel et al., 2011) plantean que los estilos parentales, la historia de maltrato o abuso y el fácil acceso a tóxicos, son factores de alto riesgo de conducta delictiva en este grupo etario. Sin embargo, en otros estudios (Mora et al., 2011; Sánchez-Teruel, 2011), en contra de lo esperable, no se observan en la mayoría de los indicadores registrados, variables antecedentes que pudieran considerarse de riesgo, más bien al contrario, lo que podría aparecer como el perfil mayoritario, muestra una situación que se podría considerar normal, quizá con la excepción de los problemas económicos.

De ahí, que en el abordaje más reciente del problema de la delincuencia juvenil, se está apuntando a la aparición de un nuevo perfil psicosocial de los menores y jóvenes infractores, en el que no se observan marcados índices de desestructuración. Quizá en este sentido, futuras investigaciones deberían profundizar en los modelos socioeducativos de estos menores y las relaciones y roles dentro de las mismas, como fórmulas más eficaces del abordaje de esta problemática psicosocial.

## REFERENCIAS

- AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYCHIATRY (2003). *Children who steal: Facts for families*. Washington D.C.: Same author
- BANDURA, A. y RIBES, E. (1975). *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México D.F.: Trillas.
- GARRIDO, V. y REDONDO, S. (1997). *Manual de criminología aplicada*. Madrid: Ediciones Jurídicas.
- GONZÁLEZ, C. (1985). *Jóvenes infractores*. Barcelona: Teide.
- HEIN, A. (2000). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Buenos Aires: Fundación Paz Ciudadana.
- HERRERO, C. (2002). "Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica". En *Actualidad Penal*, núm. 41, pp.1089-1097.
- HERRERA, P. (1999). "Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente". En *Revista Cubana de Pediatría*, núm. 71, pp.39-42
- MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (2009). *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016*. Madrid. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- MORA, M., GONZAGA, L. y CASTILLO, M.R. (2011). *Ápatas: Manipuladores y psicópatas*. En B. Montes-Berges (dir): *Émpatas: La capacidad de sentir como la otra persona*. Granada: Ruíz de Aloza Editores (pp.49-92).
- MORANT, J. (2003). *La delincuencia Juvenil*. [En línea]. Disponible en [www.enj.org](http://www.enj.org) [Acceso 09/05/2010]
- OLMEDO, P (2011). Bases neurobiológicas de la empatía. En B. Montes-Berges (dir): *Émpatas: La capacidad de sentir como la otra persona*. Granada: Ruíz de Aloza Editores (pp.133-142).
- VÁZQUEZ, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.
- RECHEA, C., BARBERET, R. MONTAÑES, J. ARROYO, L. (1995). *La delincuencia juvenil en España. Autoinforme de los jóvenes*. Albacete: Universidad de Castilla La Mancha.
- SÁNCHEZ-TERUEL, D. (2009a). *Actualización en inteligencia emocional*. Madrid: Editorial CEP



- SÁNCHEZ-TERUEL, D. (2009b). *Estrategias de intervención sociolaboral a personas en riesgo de exclusión*. Madrid: Editorial CEP
- SÁNCHEZ-TERUEL, D. (2011). *Intervención y atención a las agresiones a menores y mujeres*. Madrid: CEP
- SÁNCHEZ-TERUEL, D. (2012). Variables sociodemográficas y biopsicosociales relacionadas con la conducta suicida. En *Revista de la U.N.E.D. Mágica*, núm. 16, pp. 61-78
- SÁNCHEZ-TERUEL; D. (en prensa). *Resiliencia en el cuidado de personas en situación de dependencia*. Jaén: Fortalezas
- SÁNCHEZ-TERUEL, D. y VÁRGAS, D. (2011). *Intervención psicológica en trastornos sexuales*. Madrid: CEP
- SÁNCHEZ-TERUEL, D., COBOS, E.F., PEÑAHERRERA, M. (2011). Violencia sexual entre compañeros y en parejas adolescentes. En M<sup>a</sup> L. Sanchiz, M. Martí e I. Cremades (2011) (Edit). *Orientación e intervención educativa: retos para los orientadores del siglo XXI*. Valencia: Márgenes (pp. 729-738).
- WEST, D.J. (1957). *La delincuencia juvenil*. Barcelona: Labor

